



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 56

Res. 139

Exp. 3/11035/15

Montevideo,

01 OCT 2015

VISTO: la RC 88/2/14, de fecha 26 de diciembre de 2014 mediante la cual se convoca a llamado a Concurso de Oposición y Méritos para ocupar un cargo de Asesor Experto en Gestión de Calidad, Grado 15, Escalafón "A" Profesional Universitario, más una compensación de 70% por Tareas Extraordinarias y una compensación de 40% por Permanencia a la Orden, en régimen de 40 horas semanales y en carácter contratado, para desempeñar funciones en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática;

RESULTANDO: I) Que por RC 26/15/15 del 21 de mayo de 2015 el Consejo de Educación Secundaria designó a la Ing. Paula ECHENIQUE, Ing. Gabriel LÓPEZ y el Lic. Juan IZUIBEJERES, como integrantes del tribunal actuante en dicho concurso.

II) Que con fecha 9 de junio de 2015, se realiza el escrutinio para la elección de delegados de los concursantes, ante la Escribana Graciela González, siendo electa la funcionaria Gloria ALVEAR.

III) Que División Jurídica informa que el concursante no registra deméritos.

CONSIDERANDO: I) que el mencionado tribunal concluyó las actuaciones;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de Concurso y por lo tanto corresponde homologar el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el concurso de Oposición y Méritos para ocupar un cargo de Asesor Experto en Gestión de Calidad Grado 15, Escalafón "A" Profesional Universitario, más una compensación de 70% por Tareas Extraordinarias y una compensación de 40% por Permanencia a la Orden, en régimen de 40

horas semanales y en carácter contratado, para desempeñar funciones en la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

2) Aprobar el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

	Concursante	Cédula de identidad	Puntaje Final
1	ASPLANATO PEREIRA, Roberto Iván	1.907.006-4	62

3) Disponer que el Departamento de Funcionarios de Gestión proceda a realizar el acto de elección de cargos pertenecientes a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en la Web del Organismo. Pase a Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a fin de notificar a los interesados. Cumplido, siga a Departamento de Funcionarios de Gestión, a sus efectos.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
2 OCT 2015
Fecha:

COMUNICACIONES
Entrada 5/10/15716
Estado